

# DE LA FORMACIÓN DE EXCELENCIA A LA INTEGRACIÓN

CONCURSO DE GUIÓN/DIRECCIÓN PARA CORTOMETRAJE DE ANIMACIÓN 3D

## BASES DEL CONCURSO

- 1. Podrán presentarse a este concurso todos los autores que lo deseen**, residentes en España/Unión Europea/Iberoamérica/cualquier parte del mundo.
- 2. La temática del cortometraje será libre** y en ningún caso ha de atentar contra el honor de personas, colectivos u organismos, ni contendrá acción u omisión tipificada y penada por la ley.
- 3. Los guiones, escritos a ordenador en formato guión cinematográfico, deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en ningún otro certamen ni producido el cortometraje del mismo guión.** No se acepta ninguna clase de adaptación. La obra deberá estar libre de compromisos con persona o empresa audiovisual alguna para el mismo fin. Deberá presentarse en su lengua original y si esta no fuera el castellano vendrán acompañados de la *traducción al castellano*.
- 4. El original contendrá un máximo de 10 páginas.**
- 5. El autor se compromete a aportar:**
  - a) **Declaración jurada de la originalidad de la obra.**
  - b) **Fotocopia del Certificado de la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad Intelectual.**
  - c) **Fotocopia del DNI.**
  - d) **Ficha de inscripción adjunta a estas bases.**
  - e) **Breve currículum.**
  - f) **Declaración autorizada la difusión de la obra** en foros de producción o actividades promocionales para facilitar la producción de la misma.
  - g) **Dirección de residencia actual, e-mail y teléfono.**

**La ausencia de cualquiera de estos documentos supondrá la descalificación de la obra.**

- 6. El plazo de admisión de guiones será desde el 15 de junio de 2014 al 30 de septiembre de 2014.** Los guiones se dirigirán en sobre cerrado a la sede de la Fundación Averhó, C/ Ícaro, nº 8, 15172 Perillo-Oleiros (A Coruña).
- 7. El Jurado**, designado por Fundación Averhó y compuesto por un mínimo de **tres profesionales** del sector audiovisual escogerá **tres finalistas** que se darán a conocer en la **última semana de septiembre de 2014**.

**La decisión del jurado será inapelable.**

- 8. El premio del concurso será la producción completa del cortometraje en animación 3D.** La Fundación Averhó se hace cargo de las labores de producción, dirección y postproducción, asumiendo todos los costes de la puesta en escena de la obra ganadora.

**Los derechos del guión ganador serán compartidos por el autor y la Fundación Averhó.**

- 9. El autor o autores premiados se comprometen a la firma de los contratos de cesión posteriores necesarios para la producción, difusión y explotación del cortometraje.**
- 10. Los ejemplares de las obras no premiadas se destruirán una vez seleccionado el ganador.**
- 11. Los participantes**, por el hecho de concurrir a esta convocatoria, **aceptan íntegramente estas bases y la decisión del jurado.** Así mismo eximen a la Fundación Averhó de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.
- 12. La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases y en los aspectos no previstos en las mismas podrán ser interpretadas y reconfiguradas por la Fundación Averhó.**

**El diseño de personajes será realizado por Miguel Anxo Prado**, dibujante conocido internacionalmente, sobre todo por diseñar los personajes de "Men in Black". **La música correrá a cargo de Manu Riveiro.** Compuso numerosas obras dentro y fuera de España. Actualmente trabaja en diversos proyectos en América.